



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS BERGHIN LUCAS DAMIAN - ABRIL 2026

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas, en respuesta a la solicitud efectuada por el Departamento de Concursos y Carreras Docente, mediante el cual se solicita la colocación de un laminado esmerilado en la nueva Sala de Concursos, atento a la necesidad de finalizar un tabique recientemente ejecutado a fin de brindar mayor privacidad;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta de aplicación la Ord. HCS N° 04/2025 y sus Anexos;

Que los gastos serán afrontados con Recursos Propios;

Que se han cumplimentado las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la Factura Tipo “C” N.° 00002-00000871, de fecha 10 de abril del corriente año, a favor de la firma “BERGHIN LUCAS DAMIAN”, CUIT N.° 20-34397568-7, en concepto de servicio de colocación de vinilo esmerilado en la nueva Sala de Concursos, por un monto total de **pesos setecientos ochenta y nueve mil con 00/100 (\$789.000,00)**.

Artículo 2°: Comunicar y dar forma.

